

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

01 FEB. 2022

Huasco,...../

DECRETO ALCALDICIO N°.....000241...../ 2022.-

VISTOS: a).- El Certificado de fecha 20 de Diciembre del 2021, emitido por el Encargado de Control Vehículos de esta Municipalidad y La Factura Electrónica N° 4802 de fecha 27 de Febrero del 2021 a nombre de Domingo de la Cruz Sierra Sierra.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE por única vez la cancelación de la Factura Electrónica N° 4802 de fecha 27 de Febrero del 2021, a nombre de DOMINGO DE LA CRUZ SIERRA SIERRA Rut. N° 4.991.059-2, por la cantidad de \$ 431.900.- (Cuatrocientos treinta y un mil novecientos pesos 00/100), i.v.a. incluida, por concepto de "Mantenimiento General a Camión Recolector Mercedes Benz, placa patente HRGK70".-**

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Item. Correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva.-

Anótese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Alcalde
I. Municipalidad de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

RGBT/RTM/lgv.-

(Correl. Interno N° 077/22)